



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

CIRCULAR N. 00261

1731 –

Ibagué, 2 de octubre de 2020

PARA: Directivos Docentes de la Secretaría de Educación Municipal

ASUNTO: Reconocimiento y Celebración del **DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE 2020.**

Reciban un cordial y respetuoso saludo de la administración **IBAGUE VIBRA**, en reconocimiento a la loable labor que cumplen los funcionarios públicos que se desempeñan como directivos docentes del Municipio de Ibagué, y que de acuerdo al decreto Nacional 2237 de 2015 adicionó el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.8.1.3 en el sentido de reconocer como el día del **Directivo Docente el 5 de octubre de cada año.**

La Secretaria de Educación Municipal para esta vigencia en su plan de bienestar - programas de estímulos con el fin de motivar, exaltar y reconocer el desempeño, la ardua y loable labor, compromiso, en estas difícil circunstancia que se han tenido que sortear en esta emergencia sanitaria debido a la pandemia mundial, y donde cada uno de ustedes ha estado liderando y gestionando procesos utilizando nuevas herramientas, reinventándose para afrontar y continuar con la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad, por lo anterior se otorgará, en el **DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE**, a través de un acto administrativo un reconocimiento a todos los Directivos docentes el cual les estaremos comunicando el día y el lugar para recibirlo y de igual manera se otorgará el día 5 de octubre libre para su disfrute.

Cordial Saludo,


JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación

V.B. Juan David Gómez González – Director Administrativo y financiero 
Elaboró: Adriana Cifuentes González/ Bienestar Laboral/ Grupo de talento Humano y SST



www.ibagué.gov.co